

EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA N°07/2018, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 07.03.2018 EN EL SALÓN MUNICIPAL

Siendo las 09.49 horas del día miércoles 7 de marzo del año dos mil dieciocho en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°07/2018** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°732** del 05.03.2017, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. CORRESPONDENCIA.

2. ACUERDO PARA DONAR BIENES DADOS DE BAJA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.-

3. ACUERDO PARA APROBAR PROCEDIMIENTO DE DESAFUERO LABORAL DE LA TRABAJADORA MACARENA SEPÚLVEDA LÓPEZ.

4. ACUERDO PARA ASUMIR COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- ✓ CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MALAQUÍAS CONCHA, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$80.000 MENSUAL - \$960.000 ANUAL.
- ✓ MEJORAMIENTO PLAZA DE LIRQUÉN, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$150.000.- MENSUAL - \$1.800.000.- ANUAL.
- ✓ MEJORAMIENTO GIMNASIO DE LIRQUÉN, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$320.100.- MENSUAL - \$3.841.200.- ANUAL.
- ✓ CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN LORD COCHRANE, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$16.550.- MENSUAL - \$198.600.- ANUAL.
- ✓ CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y SERVICIOS HIGIÉNICOS ESPACIO PÚBLICO EL CURA LIRQUÉN, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$29.720.- MENSUAL - \$356.640.- ANUAL.

5. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- ✓ REPOSICIÓN SEDE SOCIAL J.J.VV. BERNARDO O'HIGGINS, POR UN MONTO DE \$50.827.599.-, FONDOS F.R.I.L., AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA.
- ✓ MANTENCIÓN CORRECTIVA ALUMBRADO PÚBLICO, POR UN MONTO DE \$64.500.000.-, FONDOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR PRO-RED INGENIERÍA LIMITADA.
- ✓ CONVENIO SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DORMITORIO, POR UN MONTO DE \$30.000.000.-, FONDOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR FERNANDO VELOSO OLIVA Y PEDRO VENTURA COMPAÑÍA LIMITADA.
- ✓ CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, POR UN MONTO DE \$35.000.000.-, FONDOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR FERNANDO VELOSO OLIVA.
- ✓ AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL BELLAVISTA SUR 2° LLAMADO, POR UN MONTO DE \$44.638.150, FONDOS F.R.I.L., AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA.

6. ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PENCO, INMUEBLE UBICADO EN ACCESO A COSMITO 135, DENOMINADO SEGÚN SUS TÍTULOS LOTE 2.

7. INCIDENTES.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna, Don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILLO NÚÑEZ, LEOPOLDO VALENCIA SILVA, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN y LUIS ALARCÓN PARRA**, con la ausencia del Concejel Sr. **ALEJANDRO REYES SCHWARTZ** la Secretaria Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ**, el Administrador Municipal Sra. **VALENTINA ESCALONA RIVAS**.

1. CORRESPONDENCIA.

1.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- a) D.A. N°410 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO DON DANILO AGUAYO GUTIERREZ.
- b) D.A. N°411 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DOÑA ELISA AGUILERA LEMA.
- c) D.A. N°412 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DOÑA GLORIA BARRIENTOS OVIEDO.
- d) D.A. N°414 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DON VICTOR CANDIA VERA.
- e) D.A. N°415 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DON JUAN JOSÉ DONOSO CASTRO.
- f) D.A. N°416 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DON MARIO FUENTEALBA GONZÁLEZ.
- g) D.A. N°418 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DON LUIS GUERRERO SOTO.
- h) D.A. N°420 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DOÑA ARACELI MUÑOZ SEPÚLVEDA.
- i) D.A. N°421 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DOÑA FERNANDA SÁEZ DURÁN.
- j) D.A. N°422 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DON JUAN PABLO SUAZO TORRES.
- k) D.A. N°423 SIAPER DE 25.01.2018, QUE APRUEBA CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y DON ROBERTO YEVENES ORELLANA.
- l) D.A. N°526 DE 13.02.2018, QUE ESTABLECE TARIFA POR CONCEPTO DE ASEO DOMICILIARIO.
- m) D.A. N°591 DE 19.02.2018, QUE APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN AÑO 2017 CON EL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO.
- n) D.A. N°620 DE 20.02.2018, QUE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA CONVENIO SUMINISTRO ARRIENDO DE VEHÍCULOS 2018.
- o) D.A. N°621 DE 20.02.2018, QUE DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA CONVENIO SERVICIOS DE BANQUETERÍA 2018.
- p) D.A. N°655 DE 23.02.2018, QUE APRUEBA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES N°1/2018, PARA PROVEER CARGOS VACANTES.
- q) D.A. N°674 DE 26.02.2018, QUE MODIFICA Y DISTRIBUYE EL SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS MUNICIPALES.

1.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1.2.1 Sr. Alcalde; ¿hay observaciones a las correspondencia despachada?

1.2.2 Sr. Peñailillo; Alcalde una consulta respecto al D.A. N°620, donde se deja desierta la licitación por suministro de arriendo de vehículos, ¿a qué vehículos se refiere?

1.2.3 Sra. Valentina Escalona; Dideco hace todos los años convenios de suministro y ahí van ingresando los distintos programas, deporte, adulto mayor y se va sacando de acá la locomoción que a veces piden las instituciones, y aquí se declara desierta porque no se presentaron ofertas, entonces se va a volver a licitar.

- 1.2.4 Sr. Peñailillo;** lo pregunto, porque fue durante el año la complejidad que teníamos con todas las instituciones para solicitar una salida, entonces ¿esta va a ser la línea en el caso que quieran pedir un bus?.
- 1.2.5. Sra. Valentina Escalona;** lo que sucede que para las instituciones facilitamos el vehículo municipal, y esto es para funciones de los programas.
- 1.2.6. Sr. Inzunza;** sobre esta misma materia Sr. Alcalde, me gustaría saber cómo vamos a solucionar el problema de los clubes deportivos, de los clubes adultos mayores, hemos conversado en relación a que ellos tienen que pedir dentro de la subvención una cantidad de dinero que ellos pudieran ocupar durante el año para traslado, eso me gustaría saberlo, porque los vecinos quedaron muy preocupados con esta situación y las autoridades quedamos muy mal, porque ellos no comprenden este escenario de ahora.
- 1.2.7. Sr. Alcalde;** el problema se ocasionó por la denuncia de tres Concejales que hicieron una denuncia a la Contraloría, diciendo que habían irregularidades dentro del Municipio, y una de las irregularidades que encontró la Contraloría fue justamente, que nosotros facilitábamos buses a las organizaciones no a través de la subvención, y nos obliga a no arrendar más buses con recursos sino es exclusivamente a través de la subvención.

1.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) CARTA DE FELICITACIONES POR ANIVERSARIO DE LA COMUNA, DE LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.
- b) ORD. N°28 DEL DIRECTOR DEL DAEM, QUE SOLICITA ACUERDO PARA DONAR BIENES DADOS DE BAJA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- c) CORREO ELECTRÓNICO DE LA ASESOR JURÍDICO DEL DAEM, QUE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR PROCEDIMIENTO DE DESAFUERO LABORAL DE LA TRABAJADORA MACARENA SEPÚLVEDA LÓPEZ.
- d) CORREO ELECTRÓNICO DEL PROFESIONAL DANILO VARGAS, QUE SOLICITA INCORPORAR PUNTO DE TABLA PARA ACUERDO COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS.
- e) CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN PARA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA ACUERDO PARA APROBAR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM.
- f) CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO, QUE SOLICITA INCLUIR PUNTO DE TABLA ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PENCO, INMUEBLE UBICADO AL ACCESO DE COSMITO 135.
- g) INVITACIÓN AMDEL AUSTRAL PARA PARTICIPAR DEL CURSO DE CAPACITACIÓN "REGIMEN LABORAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES, PRINCIPALES ASPECTOS DE LA LEY DE PLANTAS Y ELABORACIÓN DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANO Y REGLAMENTO DE CONCURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DESDE EL 12 AL 16 DE MARZO DEL 2018.

1.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 1.4.1 Sr. Alcalde;** queda abierta la participación de los señores Concejales para participar del curso de capacitación.
- 1.4.2 ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: DEJAR ABIERTA LA PARTICIPACIÓN A LOS SEÑORES CONCEJALES PARA PARTICIPAR DE LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES: CURSO DE CAPACITACIÓN: REGIMEN LABORAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES, PRINCIPALES ASPECTOS DE LA LEY DE PLANTAS Y ELABORACION DE POLITICA DE RECURSOS HUMANO Y REGLAMENTO DE CONCURSOS PUBLICOS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DESDE EL 12 AL 16 DE MARZO DEL 2018.-

2. ACUERDO PARA DONAR BIENES DADOS DE BAJA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.-

- 2.1 Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para donar bienes dados de baja de los establecimientos educaciones. Han llegado muchas solicitudes de mobiliarios de organizaciones, y el departamento de Educación en su programa regular de reposición y renovación del mobiliario escolar está dando de baja una cantidad de bienes muebles, y hay tres organizaciones que nos han solicitado mobiliario, está la Iglesia Metodista Pentecostal Eben-Ezer del sector El Jazmin, la Junta de Vecinos Lomas de Peumo y la Junta de Vecinos N°6 Bellavista Sur, por lo tanto a estas tres organizaciones se les entregaría en donación los mobiliarios que son mesones, sillas, mesas de aluminio, sillars de aluminio y mesas escolares. Si no hay observaciones al punto de tabla, hacemos votación Concejales.
- 2.2. Sr. Valencia;** apruebo.
- 2.3. Sr. Inzunza;** apruebo.
- 2.4. Sra. Roa;** apruebo.
- 2.5. Sr. Alarcón;** apruebo.
- 2.6. Sr. Peñailillo;** apruebo.
- 2.7. ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **DONAR BIENES DADOS DE BAJA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**

3. ACUERDO PARA APROBAR PROCEDIMIENTO DE DESAFUERO LABORAL DE LA TRABAJADORA MACARENA SEPÚLVEDA LÓPEZ.

- 3.1 Sr. Alcalde;** se solicita acuerdo para aprobar procedimiento de desafuero laboral de la trabajadora Macarena Sepúlveda López. Le quiero pedir a la Abogada Cecilia Arriagada que nos pueda acompañar. Esto es un desafuero que ha solicitado la misma trabajadora, por tanto le vamos a pedir a Cecilia que les entregue mayor información a los Concejales, para poder aprobar este punto de tabla.
- 3.2. Sra. Cecilia Arriagada;** esto se refiere al caso de una trabajadora, Asistente Diferencial del Liceo Ríos de Chile, que ingresa a trabajar en el Liceo en agosto del año 2017, con contrato a plazo fijo hasta el 31 de diciembre del mismo año, ella a lo más transcurrido un mes nos informa que se encuentra en estado de embarazo, y tienen un embarazo de carácter complejo, inmediatamente la Directora toma las medidas porque en realidad esa Asistente Diferencial estaba encargada al caso específico de un alumno de segundo básico, que tenía problemas de conducta bastante grave, era muy agresivo el menor, entonces ella por resguardar la salud de esta misma trabajadora la traslada a primero básico, así entonces en el mes de octubre ella presenta licencias médicas y de ahí en adelante no se reintegra al trabajo producto de este mismo embarazo, la fecha de término de este contrato es efectivamente el 31 de diciembre del año 2017. Luego de eso nosotros deducimos esta demanda de desafuero, primero por el vencimiento del plazo para poder no renovar su contrato, principalmente porque la naturaleza de sus servicios se extingue, porque el menor es sometido a tratamiento médico y se encuentra mucho mejor y no necesita de esta asistente de manera particular para el cuidado del menor, nosotros nos entrevistamos con la trabajadora, le señalamos cuáles eran los pasos a seguir y ella a través de su Abogada nos propone un acuerdo, es un acuerdo tipo que se ve de manera bastante normal en los tribunales laborales, donde lo que uno hace como empleador es mantener vigente esta estabilidad laboral durante todo el periodo de su prenatal, post natal y el post natal parental, luego de esto ella nos propone que mantengamos esta relación y concluido su post natal parental se termina la relación laboral a través de la cláusula del mutuo acuerdo, así como nosotros llegamos a la audiencia del 29 de enero del 2018 donde con el Magistrado suspendemos este procedimiento en razón que ella nos propone este acuerdo. Estos son los términos y por eso estoy aquí solicitando la aprobación de ustedes para poder aprobar en estos términos solicitado por la trabajadora.

Después de algunos comentarios y consultas de los señores Concejales se procede a la votación.

3.3. Sr. Peñailillo; apruebo.

3.4. Sr. Alarcón; apruebo.

3.5. Sra. Roa; apruebo.

3.6. Sr. Inzunza; apruebo.

3.7. Sr. Valencia; apruebo.

3.8. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR PROCEDIMIENTO DE DESAFUERO LABORAL DE LA TRABAJADORA MACARENA SEPULVEDA LOPEZ.-**

4. ACUERDO PARA ASUMIR COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- ✓ CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MALAQUÍAS CONCHA, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$80.000 MENSUAL - \$960.000 ANUAL.
- ✓ MEJORAMIENTO PLAZA DE LIRQUÉN, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$150.000.- MENSUAL - \$1.800.000.- ANUAL.
- ✓ MEJORAMIENTO GIMNASIO DE LIRQUÉN, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$320.100.- MENSUAL - \$3.841.200.- ANUAL.
- ✓ CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN LORD COCHRANE, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$16.550.- MENSUAL - \$198.600.- ANUAL.
- ✓ CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y SERVICIOS HIGIÉNICOS ESPACIO PÚBLICO EL CURA LIRQUÉN, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$29.720.- MENSUAL - \$356.640.- ANUAL.

4.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para asumir compromiso de operación y mantención de los siguientes proyectos: a) Construcción sede comunitaria Malaquías Concha, Penco, por un costo estimado de \$80.000 - \$960.000 anual; b) Mejoramiento plaza de Lirquén, Penco, por un costo estimado de \$150.000 mensual - \$1.800.000 anual; c) Mejoramiento gimnasio de Lirquén, Penco, por un costo estimado de \$320.000 mensual - \$3.841.200 anual; d) Construcción plaza población Lord Cochrane, Penco, por un costo estimado de \$16.550 mensual - \$198.600 anual y e) Construcción cierre perimetral y servicios higiénicos espacio público El Cura Lirquén, Penco, por un costo estimado de \$29.720 mensual - \$356.640 anual. Estos son los cinco proyectos que esta Municipalidad va a postular este año a la línea de financiamiento Gobierno Regional, que son los FRIL, y todos son cercano a los 60 millones de pesos, y dentro de la documentación que nos exige el Gobierno Regional es tener un acuerdo de Concejo, que el día que se hagan estas obras y que lo más probable van a ser el próximo año, la Municipalidad va a disponer de los recursos para su debida mantención. Destacar que estos cinco proyectos son para la localidad de Lirquén.

Luego del debate se inicia la votación.

4.2 Sr. Valencia; apruebo.

4.3. Sr. Inzunza; apruebo.

4.4. Sra. Roa; apruebo.

4.5. Sr. Alarcón; apruebo.

4.6. Sr. Peñailillo; apruebo.

4.7. ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **ASUMIR COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS.**

- **CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MALAQUÍAS CONCHA, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$80.000 MENSUAL - \$960.000 ANUAL.**
- **MEJORAMIENTO PLAZA DE LIRQUÉN, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$150.000.- MENSUAL - \$1.800.000.- ANUAL.**
- **MEJORAMIENTO GIMNASIO DE LIRQUÉN, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$320.100.- MENSUAL - \$3.841.200.- ANUAL.**
- **CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN LORD COCHRANE, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$16.550.- MENSUAL - \$198.600.- ANUAL.**
- **CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y SERVICIOS HIGIÉNICOS ESPACIO PÚBLICO EL CURA LIRQUÉN, PENCO, POR UN COSTO ESTIMADO DE \$29.720.- MENSUAL - \$356.640.- ANUAL.**

5. ACUERDO PARA APROBAR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- ✓ **REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. BERNARDO O'HIGGINS, POR UN MONTO DE \$50.827.599.-, FONDOS F.R.I.L., AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA.**
- ✓ **MANTENCIÓN CORRECTIVA ALUMBRADO PÚBLICO, POR UN MONTO DE \$64.500.000.-, FONDOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR PRO-RED INGENIERÍA LIMITADA.**
- ✓ **CONVENIO SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DORMITORIO, POR UN MONTO DE \$30.000.000.-, FONDOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR FERNANDO VELOSO OLIVA Y PEDRO VENTURA COMPAÑÍA LIMITADA.**
- ✓ **CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, POR UN MONTO DE \$35.000.000.-, FONDOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR FERNANDO VELOSO OLIVA.**
- ✓ **AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL BELLAVISTA SUR 2° LLAMADO, POR UN MONTO DE \$44.638.150, FONDOS F.R.I.L., AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA.**

5.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contratos superiores a 500 UTM de los siguientes proyectos: a) Reposición sede social JJ.VV. Bernardo O'Higgins, por un monto de \$50.827.599, fondos FRIL, al proveedor constructora e inversiones M y R Compañía Limitada; b) Mantenición correctiva alumbrado público, por un monto de \$64.500.000, fondos municipales, al proveedor Pro-Red Ingeniería Limitada; c) Convenio suministro equipamiento dormitorio, por un monto de \$30.000.000, fondos municipales, al proveedor Fernando Veloso Oliva y Pedro Ventura Compañía Limitada; d) Convenio suministro canastas de alimentos, por un monto de \$35.000.000, fondos municipales, al proveedor Fernando Veloso Oliva y e) Ampliación sede social Bellavista Sur 2° llamado, por un monto de \$44.638.150, fondos FRIL, al proveedor Constructora e Inversiones M y R Compañía Limitada. Como ustedes saben Concejales, todo contrato superior a 500 UTM debe pasar por aprobación del Concejo, esto lo vio la Comisión de Finanzas, por tanto Concejal Valencia tiene la palabra.

5.2. Sr. Valencia; Alcalde, nosotros vimos este tema en comisión, y dentro de las cosas que solicitamos a los profesionales, fue que cuando se enviara la convocatoria a la comisión llegara con la documentación, llegamos a un acuerdo que la documentación en general se enviara a través de correo electrónico por lo menos a la comisión, y que en la convocatoria fuera un extracto adjunto. Como hay una empresa que se adjudicó dos proyectos paralelos, solicitamos que exista una inspección estricta, porque hemos conocido algunos proyectos por ejemplo de áreas verdes que se lo ganó la misma empresa, y que avanzaba un poco aquí y después avanzaba un poco allá y el proyecto se extendió, por lo tanto en este caso que son dos obras paralelas que se tomen como dos proyectos diferentes. Para terminar este punto viene con recomendación favorable de la comisión.

5.3. Sr. Alcalde; si no hay observaciones señores Concejales iniciamos la votación.

5.4. Sr. Valencia; apruebo.

5.5. Sr. Inzunza; apruebo.

5.6. Sra. Roa; apruebo.

5.7. Sr. Alarcón; apruebo.

5.8. Sr. Peñailillo; apruebo.

5.9. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **APROBAR CONTRATOS SUPERIORES A 500 UTM DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

- ✓ REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. BERNARDO O'HIGGINS, POR UN MONTO DE \$50.827.599.-, FONDOS F.R.I.L., AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA.
- ✓ MANTENCIÓN CORRECTIVA ALUMBRADO PÚBLICO, POR UN MONTO DE \$64.500.000.-, FONDOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR PRO-RED INGENIERÍA LIMITADA.
- ✓ CONVENIO SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DORMITORIO, POR UN MONTO DE \$30.000.000.-, FONDOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR FERNANDO VELOSO OLIVA Y PEDRO VENTURA COMPAÑÍA LIMITADA.
- ✓ CONVENIO SUMINISTRO CANASTAS DE ALIMENTOS, POR UN MONTO DE \$35.000.000.-, FONDOS MUNICIPALES, AL PROVEEDOR FERNANDO VELOSO OLIVA.
- ✓ AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL BELLAVISTA SUR 2° LLAMADO, POR UN MONTO DE \$44.638.150, FONDOS F.R.I.L., AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA.

6. ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PENCO, INMUEBLE UBICADO EN ACCESO A COSMITO 135, DENOMINADO SEGÚN SUS TÍTULOS LOTE 2.

6.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo de Concejo para entregar en comodato a la Cuarta Compañía de Bomberos, inmueble ubicado en acceso a Cosmito 135, denominado según sus títulos lote 2. Esto Concejales es un simple trámite porque el Serviu le entregó el terreno a la Municipalidad y la Municipalidad se lo cedió al Cuerpo de Bomberos, para que puedan ahí emplazar lo que fue la Cuarta Compañía de Bomberos y que nunca materialmente se les entregó el comodato, y esto especialmente porque ellos están postulando a la Junta Nacional de Bomberos para la construcción de un cuartel nuevo, y para poder postular a aquello requieren tener la propiedad del terreno. Creo que es un tema que no amerita mayor debate, por tanto procedemos a la votación como sigue:

6.1 Sr. Valencia; apruebo.

6.2. Inzunza; apruebo.

6.3. Sra. Roa; apruebo.

6.4. Sr. Alarcón; apruebo.

6.5. Sr. Peñailillo; apruebo.

6.6. **ACUERDO:** EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA: **PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PENCO, INMUEBLE UBICADO EN ACCESO A COSMITO 135, DENOMINADO SEGÚN SUS TÍTULOS LOTE 2.-**

7. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. VALENCIA:

7.1 Sr. Valencia; quiero hacer un llamado a todas las personas que quieran tener comodatos, que se acerquen a la Municipalidad, vayan a verificar que el terreno lo tengan, porque o si no nos vamos a seguir sorprendiendo. Lo segundo Alcalde, poder investigar como a usted le gusta la historia, me gustaría poder reconocer en el marco del día de la Mujer, a la primera mujer Concejal, no sé si será Verónica la primera, o hubo otra anteriormente, le pido a usted que con su equipo podamos buscar, investigar para reconocer a la primera mujer Concejal de nuestra comuna. También quiero ocupar este espacio para saludar a todas las mujeres en su día, si

bien es mañana su día, pero creo que es especial dedicar este tiempo para saludar a quienes nos acompañan, a quienes se preocupan, así es que quiero saludar a todas las mujeres que están presentes, a todas las que nos están viendo, a las que nos están escuchando a que sigan luchando por sus derechos, nosotros los hombres que estamos dentro del poder, dentro de la actividad administrativa, dentro de la política, vamos a seguir luchando para que ustedes tengan más y más espacios, por lo menos dentro de mis compromisos está incluir muchos programas para las mujeres, que puedan participar y hacia allá va mi compromiso político, y en reconocimiento a esto, traje un presente a las que siempre nos acompañan en el Concejo, en representación de todas las mujeres de la comuna.

7.2. Sr. Alcalde; obviamente nos sumamos como Concejo al saludo del día de la Mujer que es mañana y la verdad que no tengo inconvenientes con reconocer a la Concejala, pero nos pilla de improviso porque hacer algo de aquí a mañana no nos da tiempo, administrativamente hay que hacer un proceso que dura más de 24 horas, el próximo año con tiempo lo podríamos planificar y organizar. Tenemos actividades mañana en la plaza en torno al día de la Mujer, y tenemos planificado también una once con dirigentes mujeres donde los Concejales están invitados.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

7.3. Sr. Inzunza; en primer lugar, me quiero sumar a este cariño que le tenemos a la Concejala, es la primera Concejala después de llegada la Democracia del 92, del periodo antes del 73 estuvo la Sra. Marta Délano de La Maza y por ello me alegro de la iniciativa dada por el Concejal Valencia. También me quiero sumar a las mujeres que están de día mañana, saludar a la dueña de casas, adultos mayores, estudiantes, campesinas, algueras, funcionarias del DAEM, funcionarias municipales, funcionarias de Salud, a las damas que trabajan en las industrias de nuestra comuna, del Puerto Lirquén, Vipla, Fanalozza, Muelles Penco, y especialmente a aquellas que nos acompañan hoy día en la Sesión de Concejo, también a las que están hoy día como público, un saludo a cada una de ustedes y que mañana sea un día especial. Quiero dar a conocer que el día 23 de Febrero pasado hicimos una reunión de comisión del Gobierno Interior, deporte, recreación y cultura, teniendo como punto de tabla, el estado de expropiación de los terrenos de Villa O'Higgins y lo que se refiere a la futura mantención o reparación de los campos deportivos, nos acompañaron los Concejales señores Peñailillo, Alarcón y la Concejala Roa, tuvimos como ministro de fe a don Pablo Sobarzo, tuvimos de invitado al funcionario Danilo Vargas Asesor Urbanista, quien no dio una completa información de los trámites que se están haciendo en relación a la expropiación de la Villa O'Higgins, donde si Dios lo quiere así construiremos nuestro futuro estadio municipal, los departamentos y otro gimnasio municipal . El otro punto que se tocó, fue la reparación y mantención de los campos deportivos y que dentro del presupuesto municipal aprobamos 50 millones de pesos, pidiendo especialmente la reparación de la cancha Gente de Mar que es la que produce mayores problemas, y la cancha de Lirquén, y también la cancha El Cura, para eso acordamos enviarle una solicitud a la Sra. Administradora pidiéndole que estas reparaciones sean a la brevedad posible, porque la idea es que los trabajos se realicen antes del inicio del campeonato, el campeonato se va a realizar en el mes de abril según lo que me han informado, y sería interesante que llamara a licitación para la reparación de los campos deportivos lo antes posible para lo cual se le va hacer llegar una nota al respecto. También manifestar Alcalde, en relación a la preocupación que hay de parte de los vecinos de Lomas del Conquistador, a que hubo un movimiento de tierra en un lugar alto del sector Lomas del Conquistador, donde ellos están muy preocupados por las lluvias que se nos acercan y esa tierra sea traída hacia los patios de las casas donde ellos viven, así es que le pido a usted y al Director de Obras hacer los trámites necesarios para saber quiénes son los causantes de ese movimiento de tierra y que es en un terreno particular, y que se tomen medidas del caso para no tener problemas en el invierno con los vecinos de la población Lomas del Conquistador. También se supo que en el sector Los Pinos, no hace mucho lo inauguramos, hubo un incendio provocado o no provocado, pero hay que resguardarlo, ver la posibilidad de tener un guardia ahí, hay uno que trabajó para la empresa cuando se estaba construyendo allí y sería importante en estos momentos tener un guardia para no tener problemas. También vecinos del sector de Lirquén, me dieron a conocer una situación que se presenta frente a Vipla, y que son unas aguas servidas que salen del Hospital de Lirquén, pero eso lo voy a ver mañana cuando tengamos la camioneta para salir a terreno. Lo último Alcalde, lo relacionado con la no cancelación de los artistas locales que

participaron en la semana aniversario, se les ha pagado a un 70 a 80% de los artistas nacionales que se les pagó mucho más plata, y los artistas locales están muy preocupados porque todavía no se les cancela, es decir hoy día se va a cumplir un mes. Al mismo tiempo también felicitar al Club Deportivo Alcázar, campeón del campeonato que organizó el Club Cerro Porteño, estuve con ellos vibrando con ese triunfo, y lamento que los dirigentes del Club Cerro Porteño a quien los aprecio mucho no hubieran invitado a los Concejales.

7.4. Sr. Alcalde; respecto de los campos deportivos, de las canchas de fútbol, en la reunión que tuvimos ayer con la Asociación de Fútbol, queremos barajar la posibilidad qué puede ser más rápido, entregarles a ellos con esta modificación de subvención que vamos hacer, entregarles a ellos los recursos para que puedan hacer las reparaciones, ellos dicen que, los terrenos están en buen estado, ellos no quieren que se intervenga el terreno, lo que ellos quieren que mejoren los baños, los camarines que son destruidos por los mismo jugadores, y la verdad que hay que hacer bastante mantención a lo que son camarines y baños, por lo tanto lo que estamos evaluando para la próxima semana poder transferirle a la Asociación de Fútbol los recursos adicionales, para que ellos puedan contratar directamente a alguien que haga estas mejoras a este lugar.

7.5. Sr. Inzunza; Alcalde, no sé en qué mundo viven los dirigentes, saben el problema que se produce en la cancha Gente de Mar cuando llueve, ahí hay un bajo que lloviendo se produce un lodazal donde los jugadores no pueden jugar, entonces lo que nosotros aprobamos en su oportunidad, es la reparación de los campos deportivos, no la reparación de los camarines, por lo cual le pido no transferir los dineros a los dirigentes de la Asociación sino que sea la Municipalidad quien llame a licitación para la reparación de los campos deportivos y que es el acuerdo que tomamos en su oportunidad.

7.6. Sr. Alcalde; lo que pasa que si la Asociación de Fútbol me solicita expresamente su directorio completo, que no intervengamos mayormente los terrenos, y la verdad que ellos son mis interlocutores, y si ellos me piden no invertir en los camarines, la comisión tendrá que evaluarlo, porque esto es para mejorar las canchas, y las canchas no son sólo la tierra, tiene que ver con la iluminación, con el cierre perimetral, con los baños, con los camarines, no sienta usted que cuando uno mejora la cancha es sólo la tierra. Respecto a Lomas del Conquistador, no tenemos una ordenanza de movimiento de tierra, entiendo que la empresa que comenzó esos movimientos se comprometió antes del 30 de marzo a corregir esa situación, lamentablemente no tenemos una ordenanza que nos permita multar o algo por el estilo, ellos han dicho que en marzo van corregir aquello. Respecto a los artistas, efectivamente los pagos siempre se demoran sobre todo cuando son artistas que no están con un productor, es más expedito porque se hace una licitación, acá si ha habido una demora es porque Finanzas, Control principalmente ha pedido más antecedentes, más documentación, es decir está dentro del proceso.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

7.7. Sra. Roa; Alcalde, las personas que no se le han cancelado participaron en un concurso, por lo tanto a quienes no se les ha pagado es al primer, segundo y tercer lugar, y que no van a licitación, porque ellos participan en un festival, ahora me voy a quedar ahí, porque sé que hay maneras de pagarles, porque como bien dice el colega, no son millones de pesos, primer, segundo y tercer lugar ni siquiera llegan al millón de pesos. Quiero agradecer a mi colega Leopoldo Valencia, el gesto que ha tenido y que tuvo el año pasado de saludar a las mujeres integrantes de este Concejo Municipal, son gestos que en el ser humano son muy importantes y hay que destacarlo, y hacen que uno valore que viene de una familia que son de piel y que las fechas se celebran, así es que gracias colega. Saludar a todas las mujeres de mi comuna el día de mañana que es la conmemoración del día Internacional de la Mujer, principalmente a las mujeres que están trabajando, cada día cercano a nosotros en el municipio y que nos ayudan en nuestro quehacer y nuestro trabajo diario, a todas las mujeres de las organizaciones, de las juntas de vecinos, talleres laborales, adultos mayores, a todas. Quiero decir que, en nuestra comuna de Penco el año 1956 sí hubo una mujer regidora, doña Marta Délano de La Maza, hubo una Alcaldesa designada el año 1976 que fue doña Beatriz Altamirano de Vizcalla. y ésta humilde mujer que integra el Concejo Municipal, y que fui destacada para el día Internacional de la Mujer, por el Alcalde Ramón Fuentealba hace años atrás y creo que tuve un reconocimiento en el primer periodo de mi concejalía, es una tremenda

responsabilidad representar a mi género, porque hay que hacerlo bien, estamos rindiendo exámenes todos los días, y el día de mañana me gustaría ver más mujeres sentadas en este Concejo Municipal. Tengo varios temas que toqué en otros Concejos pasados y que estoy solucionando, por lo tanto no los voy a volver a tocar hoy día, pero hay algo que me ha llamado la atención Alcalde, y es felicitarlo porque he recibido muchas peticiones que a través de mi persona se le felicite por el parque Corhabit y por el estero navegable, el pequeño Venecia, que estuvo muy al día en las redes sociales, y le voy a contar que me ha llegado la petición de vecinos de Penco que viven en Australia, que están en Arica, en Santiago y que están en ciudades del Sur y en otros países también, y que sigan a través de las redes sociales lo que está ocurriendo con su comuna, con su cuna de nacimiento que es Penco, así es que felicite Alcalde, me voy a referir solamente a uno Mario Saavedra, que es de Arica y me pide expresamente que lo felicite, y se ha notado porque han llegado familias que nunca antes venían, hacía como 30 años que se habían ido de Penco, y nunca habían sentido la necesidad de venir con las ganas que hoy día vienen, a ver personalmente lo que aparece en las redes sociales, así es que creo que esta gran tarea que ha tenido e involucro a los Concejales también, porque creo que el Alcalde no podría hacer su gestión como la hace sin el apoyo de los Concejales, quienes somos los que aprobamos recursos. Queda una tarea y que también se ha escuchado en la calle, viene gente pero no tiene dónde hospedarse, creo que hay muchas personas que han ido quedando solas, que tienen casas disponibles, dormitorios disponibles, y que a lo mejor con capacitación podrían tener casas de hospedaje, para el futuro Penco más turístico e histórico que queremos dejarles a nuestros hijos, a nuestros nietos y por qué no a nuestros bis nietos.

7.8. Sr. Alcalde; gracias Concejala, le agradezco mucho su comentario, creo que estamos embarcados como ciudad que esta ciudad se ha visto de una manera distinta, creo que de a poco la gente está viendo una ciudad que ha tenido un renacimiento, me comentaba el señor de los botes, que él calcula que el 40% de la gente que llega ahí es gente de otras comunas, así que creo que estamos en el camino correcto, tenemos otro montón de iniciativas y espero seguir contando con el apoyo del Concejo, para seguir materializando estas iniciativas. Aprovecho también de felicitarla, saludarla, efectivamente con el retorno de la democracia es la primera Concejala que tenemos, así es que voy a acoger la propuesta del Concejal Valencia, y el próximo año en un acto formal y hacer un justo reconocimiento.

7.9. Sra. Roa; quiero decir que en nombre de todas las mujeres de Penco, mañana visitaré a una mujer de más de 100 años.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ALARCÓN:

7.10. Sr. Alarcón; Alcalde, antes que nada quiero enviarles un grato saludo a todas las mujeres de nuestra comuna, en especial a aquellas que están entregando día a día una atención a las personas más desposeídas, que muchas veces dejan de lado sus hogares por cumplir un cometido, y ese cometido da una satisfacción a terceras personas. También felicito a la Concejala. Lo segundo, ya se nos acerca la época del invierno y me gustaría se pudiera hacer una gestión en Obras Hidráulicas para la canalización del estero de Lirquén, este estero tiene una profundidad de dos metros y medio y ya está en un metro, con poco agua se va a desbordar, y otro estero también es Las Quilas. Lo otro quiero proponer una gestión que hice en el Servicio de Impuestos Internos, usted tiene dos personas facultades para entregar certificados de avalúo, esta es una gestión necesaria para los vecinos de Penco, porque tienen que gastar pasajes para ir a Concepción, pérdida de tiempo y muchas damas dejan su hogar abandonado, tuve una conversación con el Sr. Grandón, que es amigo suyo, y me señaló que lo conversara con usted Alcalde, y que enviara ojala un funcionario que trabaje en la EGIS, para trabajar en el patrimonio de la vivienda o cuando quieren postular al subsidio habitacional o postular a un comité, y si hubiera una persona que ejecuta esos certificados nos ahorraríamos bastante, me señaló que ya lo había conversado con usted, y que además hay otras Municipalidades que ya lo están ejecutando. Lo otro que quiero plantear es que a contar del 6 de marzo empezó la ley de mascotas de compañía, donde hay que enrolar a todos los animalitos, como también Alcalde dentro de las ocho comuna de la región del Bio Bio nosotros estamos incluidos, porque hay un plazo en la Subdere, hay dos sistemas, un sistema por página web y un sistema donde la Municipalidad va a tener que realizar con una persona encargada y así comenzar a colocarles chips a los animalitos. Lo otro se ha visto un avance muy bueno en la localidad de Lirquén Alcalde, sobre todo en las veredas donde se ha realizado un trabajo técnico a

cargo del funcionario Mauricio Palma, y que se ha visto el avance de las veredas que estaban en muy malas condiciones, le pido Alcalde les pueda entregar más recursos para estas veredas que ya nos son angostas de un metro, sino que abarcan la calle y la acera, y que de esta manera se elimina el pastizal, y lo felicito Alcalde por la Delegación y sus trabajadores que tiene al mando. Quiero consultar por el terreno que existe en Lirquén en La Huasca donde se hace el parapente, ese terreno fue adquirido al Departamento de Bienestar de la Armada, no sé si eso está legalizado, porque sé que se compró a través de un remate público donde fuimos todos los Concejales con su Alcalde a adquirir ese terreno, en ese terreno habían muchos árboles nativos, pero nunca se han preocupado de fiscalizar allí, porque la gente va a cortar leña, árboles y ese terreno es todo municipal, me gustaría que eso se viera Alcalde. Lo último, ayer pasé por la población nueva y falta arreglar las áreas verdes, están muy deterioradas, y es una población nueva.

7.11. Sr. Alcalde; respecto a la canalización de los esteros, le sugiero Concejal que podamos realizar una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas, porque nosotros para poder intervenir necesitamos la autorización de la Dirección de Obras Hidráulicas, y hay que ver la fuente de financiamiento para eso y es carísimo, ahora la Dirección de Obras Hidráulicas le da prioridad a aquellos esteros que años a años manifiestan desbordes, por eso este estero no está en prioridad, porque los que se han desbordado en los últimos tiempos son otros, ahora no significa que este invierno no se desborde, porque cualquier río se puede desbordar, por lo tanto sugiero coordinar una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas. Con el Sr. Grandón y la EGIS no tengo problemas en tratar de generar aquella iniciativa. Respecto al tema de las mascotas, nosotros nos ganamos un proyecto de estos chips para poder hacer un enrolamiento de mascotas y lo está viendo la encargada del consultorio veterinario. Respecto de las veredas, en Lirquén estamos haciendo muchas veredas, de hecho ahora viene el proyecto de veredas para la población Gabriela Mistral, solo que la demanda de veredas es mucho más grande que la capacidad que tenemos para construir. Respecto al mirador, nosotros construimos este mirador en Lirquén, frente al ingreso a la población Ríos de Chile, y ocupamos la parte plana y efectivamente la ladera tiene árboles, pero es muy difícil poder fiscalizar que no se roben árboles, son los típicos problemas que no son fáciles. Respecto a las áreas verdes, aquí tenemos un problema mayúsculo, porque efectivamente hemos multiplicado por diez las áreas verdes, pero el Departamento de Aseo no tiene la capacidad para regar, usted sabe que un pasto que no se riega en tres días muere, por lo tanto aquí creo que el próximo año tenemos que hacer un nuevo trato con las juntas de vecinos, para que cada junta de vecinos nos colabore, nos ayude con lo que son las mantenciones de las áreas verdes.

INCIDENTES CONCEJAL SR. PEÑAILILLO:

7.12. Sr. Peñailillo; Alcalde, me quiero sumar a las felicitaciones a todas las mujeres de mi comuna, y quiero expresarlo a través de un Proverbio, Proverbio 21 algunos versículos y que quiero leer a todas las mujeres de mi comuna, y que dice "Elogio a la mujer virtuosa", *Mujer virtuosa, ¿quién la hallará?, porque su estima sobrepasa largamente a la de las piedras preciosas. El corazón de su marido está en ella confiado, y no carecerá de ganancias. Le da ella bien y no mal todos los días de su vida. Busca lana y lino, y con voluntad trabaja con sus manos. Es como nave de mercader, trae su pan de lejos. Se levanta aún de noche, y da comida a su familia y ración a sus crías.* Este Proverbio representa lo que es la mujer, en la esencia y en la belleza en toda su plenitud, que es una defensora de la familia, y que su belleza sobrepasa todo entendimiento, así es que mis felicitaciones principalmente a las mujeres que están acá, y las mujeres que también nos están escuchando en sus hogares. Entrando en materia de los Incidentes, quiero felicitar Alcalde, a diferencia de lo que usted acaba de decir, que a veces el debate se hace un poco hostil, pero no es con el ánimo de atacarlo, por el contrario, creo que a lo menos este Concejo a diferencia de otros Concejos que uno ve en otras comunas, hay falta de respeto, hay peleas que sobrepasan la sana convivencia, pero aquí no hay falta de respeto, sí diálogos que a veces supera el reposo, pero va obviamente en el sentido común de buscar las mejoras para los ciudadanos de nuestra comuna. Quiero destacar lo que usted tomó como iniciativa del tema del estero, por lo consiguiente fue noticia nacional, quiero destacar que una noticia nacional positiva salga en la plana de un periódico, lo quiero felicitarlo por afinar con ese pequeño proyecto que usted hizo en el estero, pero sí quiero hacer dos observaciones, que creo que van en virtud de poder mejorar lo que está, me he dado cuenta que la gente que pasean en los botes no tienen salvavidas, considero que no es un tema menor a la hora que alguien se puede caer al río y en

el tiempo de rescate quizás tengamos un mal resultado. Lo otro saber si el resultado de algún listado de la calidad del agua que se le haya hecho al estero. Lo otro, es recoger lo que decía el Concejal Inzunza, como Presidente de la Comisión de Deporte, sé que usted se reunió con los dirigentes, pero también hago mención de los reparos de las canchas antes que comience el campeonato, porque una vez que comience el campeonato, las canchas que ya están en mal estado va a ser muy difícil poderla mejorar, está la reparación de los camarines de la cancha El Cura, la cancha de Lirquén, el mejoramiento de las mallas de la cancha Baquedano, y principalmente como dice el Concejal Inzunza, el empalme de la luz de la cancha Gente de Mar, los camarines y principalmente el campo deportivo, ojalá que esto se pueda mejorar lo antes posible, sé que hay un tema de presupuesto por factor tiempo, pero es necesario ahí hacer un esfuerzo, ojalá lo antes posible para que las canchas estén en condiciones de poder ocuparlas. Lo último Alcalde, quiero solicitar, me lo pidió una vecina ayer, hacer una limpieza, principalmente corte de pastizal y limpieza al borde de la Línea Férrea, terminando la calle Arturo Prat donde hay un pasaje que da a la subida del sector de Cerro Verde Alto, transita mucha gente por ahí, por tanto lo importante sería ojalá sacar toda la maleza que hay allí.

7.13. Sr. Alcalde; respecto de la temporada de botes, la temporada de bote se termina cuando termine la semana Santa, y ya no se abre hasta fiestas patrias. Salvavidas hay disponibles, pero es voluntario y la gente por qué no los usa porque la profundidad es de 80 centímetros, lo que he visto que sí los niños lo usan. Respecto a la calidad del agua, la verdad que el estero de Penco es como cualquier estero, donde efectivamente años atrás las casas que están al lado del estero, las alcantarillas las botaban al estero, eso se conectó, pero eso no significa que más arriba haya descargas, y eso ocurre en cualquier río de Chile, por lo tanto éste no está ni más ni menos descontaminado, pero siempre estamos atentos a ir vigilando, supervisando. Respecto de todo lo que es pastizales, todo lo que es veredas la demanda es gigante, pero es bueno que ustedes tengan el teléfono de Gonzalo Sáez, para que le llamen por los pastizales, para que él tome conocimiento y para que dentro del programa que él tiene lo pueda incorporar, pero insistir que la demanda es muy grande.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.52 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

BGG/tca.-